



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____
Fecha 5/5

RESOLUCION V.R. N° 98 151-1

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura a través de Nota CA.N°015/98 en relación a la situación del Sr. JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-091; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Reencasíllase, a contar del 1° de Abril de 1998, al Sr. **JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ ALVAREZ**, académico de la Carrera de Arquitectura, en un cargo de **PROFESOR ASISTENTE D.C.**, (ítem 980050/2101) Gdo. A-11, con cargo a Fondos de Carrera en Desarrollo.
- 2° Por efecto de lo dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Rodríguez en Arquitectura y libérase, a contar de la misma fecha, el puesto de Arquitecto D.C. que desempeña en la Dirección de Planificación e Informática.
- 2° El Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura comunicará lo dispuesto al interesado y la Dirección de Personal confeccionará las Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director de Planificación e Informática; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 30 de 1998.-


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

GAJ/cbm.
98-031